REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RAD: No. 2018-00184-00

Agosto seis (06) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en escrito visto a folio 49 del expediente se accede a ello; en consecuencia, se ordena requerir al Gerente del Hospital Militar Regional de Tolemaida, ubicado en el Municipio de Nilo Cundinamarca a fin de que informen si en esa entidad se encuentra muestra biológica (Mancha de sangre) del señor MARCO ANTONIO RIVERA CONTRERAS, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.065.590.550, Fallecido el día 05 de febrero de 2014.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

Oficio _____ Hospital Militar Regional de Tolemaida Nilo Cundinamarca

NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No_____de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
Secretario

Firmado Por:

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ
JUZGADO 1 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db07b88b27f73563dbdb13509e03d383d8ee7146ccb662f1e6cacf9bb2cc4004
Documento generado en 05/08/2020 07:18:21 p.m.